

**REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN**



ACTA ORDINARIA No. 53-2009

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y tres, dos mil nueve, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 16 de noviembre de 2009, en el Edificio Rofas, a las 5.00 pm.

Asistentes: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Guillermo Vargas Salazar, Fernando López Contreras, Vidal Quirós Berrocal, Yolanda Rojas Rodríguez, Ricardo Ramírez Gättgens y Geovanny Zúñiga Valverde, Propietarios, Luis Gerardo Leiva Arrieta, Elibeth Venegas Villalobos, Leda Badilla Chavarría y Pedro Ureña Araya, suplentes y Giselle Cruz Maduro, Secretaria General.

...

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones

Comisión de Planes y Programas

...

2.- Manifestó el señor Geovanny Zúñiga que la comisión se había comprometido a aportar un criterio al programa de Artes Plásticas.

La comisión recibió un análisis que hace la MSc. Julieta Castro Bonilla, docente de la Escuela de Formación Docente e investigadora del Instituto de Investigación en Educación de la UCR. Hay aspectos en el documento que nosotros como comisión consideramos que son viables y que deberían ser conocidos por la comisión que realizó los programas de estudio. Hay observaciones que consideramos son viables que podrían incorporarse al documento y que a muy corto plazo se puede hacer entonces, la comisión propone devolver el documento a la comisión. Ella fue muy explícita, menciona números de página, nos ubica en párrafos, el análisis es profundo y hay algunas cosas que nosotros pensamos que no tienen gran repercusión a nivel general, son factibles de introducir en el documento, como el hecho de aclarar conceptos no tal vez modificarlos, pero si aclarar o ampliar el referente para que el mismo docente se pueda ubicar dentro del programa. Hace observaciones que ya la mayoría conocemos como que tengan una lección, para artes plásticas, pero eso ya nosotros lo conocemos, sin embargo igual que el docente tiene que ajustarse a los recursos con que cuenta y sí ella es positiva en el sentido también de que el esfuerzo que hace, menciona al señor Ministro y los

equipos que trabajan en esto por darle la validez a la asignatura de artes plásticas o al arte.

En esa dirección la comisión considera que sería importante que el equipo lo conozca, son muy sencillas en el sentido de que son fáciles de introducir y que a muy corto plazo ojalá vengan, para nosotros someterlas a criterio de todo el Consejo.

El señor Guillermo Vargas manifestó que leyó muy brevemente las observaciones. Me parece que de verdad hay algunas que son de muy fácil manejo, si hay términos que la persona que hace la observación considera que deben ser definidos con mayor seriedad, aspectos que más orientadores. Hay algunos aspectos que son de forma sobre las fuentes que no siempre se anuncian correctamente. Lo que si hay es un tema, el de la evaluación que es más complicado porque ahí sí ella no está de acuerdo con una observación en términos numéricos. Eso si ya es un tema más complicado, pero yo diría que ese tema podría verlo la misma comisión, opinar y el Consejo toma una decisión, los otros los asumiría.

La señora Yolanda Rojas manifestó que hay observaciones específicas en el documento entonces se les va a pasar el documento también, porque por ejemplo en las tablas hay observaciones específicas, pero en general yo diría que está de acuerdo con el documento y que algunas son aclaratorias. La única es la que menciona el señor Guillermo Vargas en relación con la evaluación.

El señor Ministro manifestó que le parece bien pasarlo a la comisión, el apuro que tiene la Administración con esto tiene que ver con la capacitación que quisiéramos aprovechar el espacio de los 200 días para empezar procesos de capacitación, entonces a mí lo que me gustaría es solicitar el permiso del Consejo, para que aunque el programa no esté aprobado en forma definitiva, dado que las observaciones no cambian el carácter del programa, poder ir adelante con los procesos de capacitación, si les parece.

El señor Guillermo Vargas manifestó que a él le costaría, porque he hecho críticas a la Administración por hacer eso y ahora estoy diciendo que sí que está bien. Me parece que si en ocho días, son cosas que yo creo que la mayor parte las acogen y en muy pocas horas estarían resueltas, salvo evaluación y en que además creo que el Consejo no va a poder acoger la propuesta.

El señor Ministro manifestó que la razón para pedir permiso digamos que es distinto a hacer las cosas sin permiso que con permiso, son los tiempos, porque no es el día que inicia la capacitación sino que hay que prepararla, avisarle a la gente de que no se comprometan en otra cosa y así sí el tiempo ya nos tiene un poco presionados. En ese sentido, preferiría y sobre todo partiendo de que no hay diferencias en la estructura básica del proyecto, si la diferencia más grande es la de evaluación y esa en efecto es difícil de acoger, eso lo que quiere decir es que el grueso de la capacitación respondería al programa que eventualmente el Consejo aprobaría.

Propone el señor Guillermo Vargas que se podría aprobar la propuesta con las observaciones que vienen en el documento, excepto el tema de evaluación.

Se somete a votación los Programas de Estudios de Artes Plásticas, dentro del Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-53-09

- ✚ Aprobar el Programa de Estudio de Artes Plásticas dentro del Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía para la Educación General Básica y Educación Diversificada, integrando las observaciones realizadas por la M.Sc. Julieta Castro Bonilla, a excepción de lo señalado en la parte de “estrategia de evaluación”, dado que no se ajusta a lo indicado en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes vigente.**

...

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Acta No. 53-2009 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 16 de noviembre del 2009, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 54-2009 del 23 de noviembre del 2009.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL